

El uno por que la otra que sea
nos para y con tiene vel saca
za re la son y en la villa como
una eda se con tiene lo que por
que las tierras y la otra que
el ofrario de buytrago tiene
y por ser en suyas sea por
tene por por uno de y de reys
titulos por rrazon que tenen
de y por ser siendo el conceso de
la villa de emula por sus tor
nijos las otras tierras y por
sea de ellas y las otras y abn
martines de uno de esta otra
villa con cuenta y no y ma tien
po y de del ofrario y en
martines las otras y de reys
martines y sus las otras
las ven de al ofrario de
buytrago por lo qual la otra
sea de de reys de las otras tie
rras son y por tener en al ofr
ario de buytrago lo que por
que el ofrario de buytrago
y en que de en el otro
las otras tierras uno en uno
de lo que las otras y de reys
y de con tima y de la oficialmente
con cuenta y no lee con de lo
fueras y de otros de ellas
no de cosa suya por la otra

